



Molina
Ilustre Municipalidad

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA N° 46
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 6 octubre del 2022, siendo las 10:06 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por el presidente del Concejo Municipal don Cristian Aguilera Salinas.

Asisten los siguientes concejales:

- | | |
|-----------------------------------|--------------|
| • SRA. LUZ MARIA ESPINOZA | - PRESENCIAL |
| • SR. MARCELO LOBOS VERGARA | - PRESENCIAL |
| • SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ | - PRESENCIAL |
| • SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO | - PRESENCIAL |
| • SR. HUGO GUAJARDO ROA | - PRESENCIAL |

Colaboradores Municipales:

DOÑA KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ – SECRETARIA MUNICIPAL
DOÑA BEATRIZ TÉLLEZ CRUZ – ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DON HUGO SORIANO ORREGO- DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
DON SANTIAGO CORREA C. – SECPLAN
DON MANUEL MELLADO OLIVOS- ASESOR JURIDICO

TABLA

1.- Aprobación de Acta Ordinaria N° 43

2.- Cuentas

3.- Cuentas Comisiones

4.- Decreto Exento N° 2.442 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para asumir los gastos de mantención y operación proyecto **“Mejoramiento Áreas Verdes, calle Antofagasta, Población Luis Cruz Martínez, Molina”**

5.- Decreto Exento N° 2.443 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para asumir los gastos de mantención y operación proyecto **“Mejoramiento Áreas Verdes calle Manuel Baquedano, Población Luis Cruz Martínez, Molina”**

6.- Decreto Exento N° 2.450 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para suscribir contratación con la empresa Construsur Limitada, por el proyecto denominado **“Ampliación Municipalidad de Molina”**.

7.- Hora de Incidentes

Aprobación del Acta N° 43

El Acta es aprobada por la unanimidad de los concejales

CUENTAS: Sin Cuentas

COMISIONES

Comisión Social efectuada con fecha 29 de septiembre, Director Sebastián Vergara pasa a explicar Reglamento N°3 , junto con explicar línea de trabajo en la oficina de la Discapacidad, que justifica la modificación del mencionado reglamento.

Comisión de Rentas, Jefe de Departamento de Rentas pasa a exponer solicitud de Patente de Alcoholes.

Comisión de Finanzas expone sobre Modificación Presupuestaria Municipal concejales solicitan informe sobre el vehículo siniestrado, informe sobre las canastas, además informe señaléticas y semáforos de la comuna.

Presidente solicita incorporar Solicitud de la Patente de Alcoholes del contribuyente

Se aprueba por la unanimidad de los concejales la patente de Alcoholes

Decreto Exento N° 2.442 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para asumir los gastos de mantención y operación proyecto "**Mejoramiento Áreas Verdes, calle Antofagasta, Población Luis Cruz Martínez, Molina**".

Se aprueba por la unanimidad de los Concejales el Decreto Exento N° 2.442

Decreto Exento N° 2.443 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para asumir los gastos de mantención y operación proyecto "**Mejoramiento Áreas Verdes calle Manuel Baquedano, Población Luis Cruz Martínez, Molina**".

Se aprueba por la unanimidad de los Concejales el Decreto Exento N°2.443

Decreto Exento N° 2.450 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para suscribir contratación con la empresa Construsur Limitada, por el proyecto denominado "**Ampliación Municipalidad de Molina**", por la suma de \$168.066.308 mas IVA.

Se aprueba por la unanimidad de los Concejales el Decreto Exento N°2.450

HORA DE INCIDENTES

Visitan el concejo la directiva de Casablanca quienes solicitan se evalúe el cambio del desfile ya que antiguamente se realizaba al frente del Reten de Carabineros de Casa blanca.

Concejal Cristian Martínez: Manifiesta que esa es una decisión exclusiva de la alcaldesa

Concejal Marcelo Lobos: Aclarar que, en los cierres de calle, la alcaldesa no autoriza, es el gobierno Regional a través de la gobernadora, con una presentación de una solicitud que requiere un V.B. o certificación de la Dirección de Transito de la municipalidad. Se evalúa si tiene factibilidad del punto de vista de las vías de alternativa e transito en el lugar que se requiera hacer algún evento. Lo ideal es hacerlo con tiempo.

Lo otro que plantea la directiva es informar que quieren mantener el Reten de Carabineros, plantean que se reunieron con la general de Carabineros de Chile en la ciudad de Talca. Solicitan apoyo para apurar los documentos pendientes por la Dirección de Obra.

Plantean el tema del alcantarillado de Casablanca, limpieza de Fosas y problemas de agua potable en pasaje los Verdejos en Bajo Las Animas.

Secretario de Planificación Comunal: Informa que se contrato una consultora para trabajar en el proyecto de alcantarillado y como se ha informado en otras oportunidades a la directiva la idea es terminar el proyecto en el mes de enero del año 2023, cosa de tenerlo con financiamiento en el mes de marzo.

Respecto a limpieza de Fosas Administradora Municipal coordinara el tema.
Con respecto al agua potable se esta postulando a un proyecto, administrativamente es complicado porque las familias deben firmar un convenio de tarifa única privada con Aguas Nuevo Sur. Técnicamente lo podemos construir, pero la decisión de la tarifa la toman los dueños.

Concejal Marcelo Lobos V.: Propone realizar una mesa de trabajo en donde se realice una reunión mensual independiente si hay o no avance del diseño del proyecto, de tal manera, que la junta de vecinos de Casa blanca y sus vecinos, este informado y de sea manera se produce una vinculación directa entre la Unidad Técnica del municipio y los vecinos.

Concejal Cristian Martínez: Las necesidades de los vecinos de Casablanca la hemos levantado en este concejo. Me alegro de que ya en enero se tendrán noticias, lo ideal sería compartir con la directiva una carta Gantt donde ellos supieran fechas y plazos que se vienen para la claridad de los vecinos.

Concejal Hugo Guajardo Roa: Plantea que el vecino Pedro Eneros le consulta quien esta autorizando el corte discriminado de arboles en la avenida Luis Cruz Martínez, ¿existe alguna medida de mitigación?, solicito me puedan dar la respuesta por escrito para informarlo al vecino.
Además, solicita que se informe al departamento de Aseo y Ornato que en el callejón La Serena donde se ubica la barraca de la familia Eneros, el camión de recolección no retira la basura de la barraca.

Secretaria Municipal: Solicita que cuando asista alguna organización al Concejo sea avisado para coordinar los tiempos de cada concejal y se ocupen los tiempos estipulados en el Reglamento del Concejo Municipal.

Concejal Cristian Martínez: Informa sobre el Consejo Regional de Policías y valora que la alcaldesa allá recibido esta reunión en la comuna.

Quiero recordar que hace algún tiempo el Asesor Legal nos comentó que el municipio había ganado la apelación de los funcionarios de salud que se fueron a paro en Lontué y se les descontaron sus remuneraciones. Esto fue a Corte Suprema y los funcionarios ganaron esa demanda y el municipio hoy esta obligado a retribuir esos dineros. Da lectura a sentencia emitida por la Corte Suprema.

Concejal Marcelo Lobos: Hacer una apreciación en torno a lo que ha señalado la Secretaria Municipal respecto al tiempo que uno como concejal tiene en la hora de incidentes. No es primera vez que viene alguna organización al concejo y es primera vez que recuerda que el tiempo que un concejal deba ocupar le impide expresar las inquietudes que uno pueda hacer. No había escuchado en otras oportunidades la censura que me hizo hoy día con respecto a otros concejales.

Secretaria Municipal: Concejal recordarle que según lo establecido en el reglamento revisado por todos el tiempo por cada concejal son 10 mm y esto fue solo un recordatorio.

Asesor Legal Manuel Mellado O.: Me permito en calidad de asesor de la administración , indicar que en ningún caso a la administración se le pasaría por la mente hacer una persecución a los funcionarios .La Corte Suprema revierte porque hace una mala interpretación jurídica desconociendo dos normas distintas.

Concejal Cristian Martínez: Me parece insólito que el Asesor Legal indique que la Corte Suprema se equivocó. Lo importante es que los funcionarios ganaron y deben hacerle devolución de sus remuneraciones.

Administradora Municipal: Nosotros como funcionarios públicos y entiendo de las autoridades es cuidar los recursos públicos y en eso estamos trabajando y ha sido siempre.

Sin más puntos que tratar se da por terminado el concejo a las 11:15 horas



KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA

KMF/spus



PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA